



Informe audiencia inicial - José Gustavo Menjura - Rad. 2017-00471 - EQUIDAD (CASE13946)

Desde Maria Paula Castañeda Hernandez <mcastaneda@gha.com.co>

Fecha Mié 19/03/2025 14:04

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC CAD GHA <cad@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Pedro Antonio Gutierrez Cruz <pgutierrez@gha.com.co>

Estimados cordial saludo:

Para los fines pertinentes informo que el día de hoy 19 de marzo de 2025, se llevó a cabo de manera virtual la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA. A la misma acudimos en representación de Equidad.

ETAPAS SURTIDAS

1.Verificación de asistencia: comparecieron todas las partes.

2. Excepciones previas pendientes por resolver: el despacho aclaró que algunas de las excepciones propuestas atacaban el fondo del asunto, por lo que serán resueltas con la sentencia que ponga fin al proceso.

3. Saneamiento del proceso: el despacho declaró saneado el proceso hasta esta etapa al no existir vicios o irregularidades que impidieran continuar con el curso normal del mismo.

4. Fijación del litigio: el Despacho fijó los problemas jurídicos a resolverse. Ver acta.

5. Conciliación: se declara fallida esta etapa.

6. Decreto de Pruebas:

Llamada en garantía Equidad Seguros.

- Los documentos acompañados con la contestación de la demanda y al llamamiento en garantía.

- Interrogatorio de parte del señor JOSÉ MENJURA CASAS.
- Testimonio del patrullero JOSÉ LUIS MONTOYA MARÍN de la Policía Nacional, identificado con la Placa No. 092965 y adscrito a la Secretaría de Tránsito de Manizales. Para lo cual se deberá garantizar su comparecencia a audiencia.
- Se decretó la prueba por oficio, para que EQUIDAD remita el certificado de disponibilidad de la suma asegurada de las pólizas Nos. AA 002744 y AA2745.

7. Próxima fecha de audiencia: Se fija como fecha para llevar a cabo la audiencia de pruebas, el día **18 de junio de 2025**, a las **08:30 A.M.**

Pendiente acta de audiencia.

Cordialmente,



gha.com.co

Maria Paula Castañeda Hernandez
Abogada Senior

Email: mcastaneda@gha.com.co | 304 594 3268

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.